



## Constancia de validación del proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a ejecutar

Con fundamento en lo establecido en los artículos 365 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA PRIMERA De la validación de resultados ante la DD, de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la sede de la Dirección Distrital 12, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Unidad Territorial ROMA SUR II, 15-072 en la demarcación Cuauhtémoc, se efectúa la validación del proyecto ganador a ejecutar, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA De los proyectos ganadores, establecida en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En razón de lo anterior, el proyecto ganador a ejecutar en la citada UT corresponde a:

| PROYECTO FOLIO: IECM-DD12-00317/22 |  |   |
|------------------------------------|--|---|
| NÚMERO                             | NOMBRE   | DESCRIPCIÓN   |
| 5                                  | DIAGNÓSTICO URBANO DE LA COLONIA ROMA SUR (EN LO SUCESIVO DIAGNOSTICO URBANO), EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC | ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO URBANO DE LA UNIDAD TERRITORIAL ROMA SUR, DICHO ESTUDIO SERVIRÁ PARA MEJORAR LA DINÁMICA URBANA, AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN LA COLONIA YA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE ASISTE A UNA DINÁMICA PARTICULAR DE DESARROLLO URBANO ACELERADA Y DESCONTROLADA QUE HA ORIGINADO CAMBIOS EN LA DINÁMICA INMOBILIARIA, INCOMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS, TRANSFORMACIONES DEMOGRÁFICAS, PROBLEMÁTICAS DE MOVILIDAD Y DETERIORO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, LO QUE RECLAMA ATENCIÓN URGENTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA MANO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COLONIA, DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PROYECTO EN LOS 3 ANEXOS. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO CON IVA INCLUIDO Y EN CASO DE REMANENTE EL COMITÉ DE EJECUCIÓN DECIDA SU APLICACIÓN. |

Ciudad de México a 31 de mayo de 2022

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO  
Titular de Órgano Desconcentrado



Firma de la persona Titular de la DD

NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ  
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado

Firma de la persona Secretaria/o de la DD





DIRECCIÓN DISTRITAL 12

LICENCIADA NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO GANADOR PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, DE LA UNIDAD TERRITORIAL ROMA SUR II, CLAVE 15-072**, EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO. ---

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

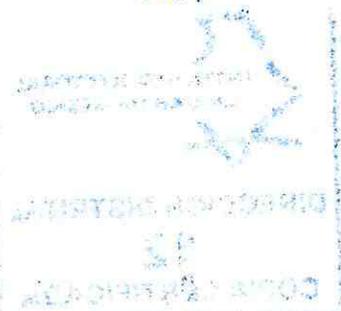
SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ



IECM-OD-12-155/22

NCR *PR*



Código: IECM/MN/DEOEyG/SGCE/01/2022